

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. . . . . 1'25 ptas.  
FUERA—Tres meses. . . . . 3'75

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

### HOJA LITERARIA DE EL ANCORÁ

Nuestra Hoja literaria de hoy contiene el siguiente sumario:

*Pensament*, per Antoni M.ª Penya.—*La enamorada del Sacramento*, por El Peregrino de la Capucha.—*Nerviosa*, por Francisco Antich é Izaguirre.—*Catn*, (conclusión).

### NUESTRAS POSESIONES OCEANICAS

III

Urgé el más rápido remedio á semejante estado de cosas, acompañado de una gran serenidad de juicio y de una recta y justa administración, si no queremos renunciar á ser potencia colonial y, por consiguiente, á que se nos mire con respeto y seamos en el mundo lo que debemos ser. Porque—lo que Dios no permita,—si tuviésemos que añadir al actual conflicto filipino una seria complicación que se presentara de pronto con alguna potencia, mucho más si era con el Japón, y teniendo presentes los treinta y tantos días de navegación, cuando menos, que hay á Manila, y nuestros poco abundantes recursos, ¿sería fácil mandar en un momento dado 50 ó 60,000 hombres de primera intención, que es lo menos que se necesitarían, y una fuerte escuadra?

¿Y dónde esos barcos, fueran mercantes, fueran de guerra, para transportar en el acto tal cúmulo de elementos de todas clases, con mayor motivo si se tratase de una guerra formal con una nación poderosa como la del sol naciente, á mayor abundamiento que sigue en pie el problema cubano, que desatender no podemos?

El cielo quiera que nos equivoquemos; y sea solo una alarma pueril el temor que abrigamos, aunque patrio y sincero,—permítenos la frase,—y no una triste realidad futura, á semejanza de la que ha confirmado y dado razón á esta Memoria,—si es cierto,—escrita por varios oficiales del ejército chino, en la que preveían trece años há lo que después les ha sucedido con el Japón, y cuya Memoria, desdeñada y dada al olvido, se ha encontrado no há mucho llena de polvo en los desordenados archivos del Celeste Imperio.

Pues bien: si á todo lo expuesto se añade que los japoneses han practicado sondajes en las costas filipinas, como se sabe por correspondencia particular y hasta por la misma prensa; que han levantado planos y sacado fotografías del país, lo cual, bien mirado, en un terreno tan extenso y relativamente despoblado, compuesto de innumerables islas y canales, y sin fuerzas ni fuertes que lo vigilen suficientemente, pues esto requiere una numerosísima guarnición y grandes gastos que no podríamos sostener, no es nada difícil que pueda suceder lo que apuntamos, por cuanto todo es propicio para ello. Hace poco en un artículo inserto en *El Liberal* de Madrid é intitulado «La codicia del Japón», se denuncia al gobierno lo siguiente:

«Por informes de irrecusable autoridad, sábese que recientemente en Moscov el mariscal Yamagata ofreció al representante de los Estados Unidos el concurso incondicional del Japón para el día en que las cuestiones de Cuba diesen origen á un rompimiento entre la América del Norte y España. Más hizo Yamagata. Prometió en nombre de su gobierno contribuir á la obra con cuarenta millones de libras esterlinas.»

Y si á lo dicho se añade—y esto es más extraño y harto significativo—que es obligatorio en las Universidades del Japón el estudio del idioma español, y, por último, que se ha de-

cretado ya el aumento y desarrollo de sus fuerzas de mar y tierra en un doble de lo que ahora son, y todo ello en un plazo máximo de diez años, no tendríamos disculpa ni perdon si, con tantos y tales datos, no nos preparásemos en gran escala con tiempo, y por estar distraida nuestra atención y fija principalmente en otra parte, nos olvidáramos de ese hermosísimo florón, hoy el más valioso de todos, y del porvenir y misión que nos señaló el cielo en aquellas apartadas regiones del globo.

Nada de lo expuesto debemos olvidar; como tampoco el que, unas veces japoneses, otras americanos ó de otros países, parece que de algún tiempo á esta parte muestran predilección algunos oficiales extranjeros por visitar nuestros arsenales y escribir Memorias dirigidas á los gobiernos de sus respectivas naciones, con noticias minuciosas sobre las fuerzas, recursos, poder, situación y otros mil detalles referentes á la nuestra. Y si bien esto, según alguien objetaría acaso, no parece de gran importancia, por acontecer lo mismo en algunas otras potencias, si debe serlo en la nuestra por muchas razones, entre ellas por su demasiada frecuencia; y por lo tanto, de permitirse así, nuestros agregados navales y militares, y hasta comisiones nombradas al efecto, pero con cierta prudencia, podían visitar también y estudiar varios países, principalmente algunos.

F. F.

### INTERESES LOCALES

Por lo mucho que interesa al vecindario esta resolución, que hoy es sentencia firme, la publicamos íntegra á continuación:

El Sr. Gobernador de la provincia en oficio de 15 de Junio último me dice lo siguiente:

«Gobierno de la provincia de Baleares.—Negociado de Ayuntamientos.—Núm. 339.—Pasado á informe de la Comisión provincial el recurso interpuesto por el concejal Don Juan Mayol y Malondra, en alzada del acuerdo de esa Corporación municipal recaído en la instancia presentada por D. Bartolomé Fontanet y D. Antonio Ferrer, en súplica de que fueran relevadas de la obligación de presentar relación de los géneros que transportan á los vendedores de la plaza mayor, con fecha 31 de Mayo último, ha emitido por mayoría de votos el siguiente dictamen:—«D. Juan Mayol y Malondra, concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Palma, en instancia de 9 de Abril último acusó al Gobierno del digno cargo de V. S. en alzada del acuerdo en la instancia presentada por D. Bartolomé Fontanet y D. Antonio Ferrer en súplica de que fueran relevados de la obligación que se les ha impuesto de presentar relaciones de los géneros que transportan á los vendedores de la plaza Mayor, y que se ordenara que los vendedores en dicha plaza paguen á proporción del puesto que ocupen.—Expone el recurrente en apoyo de su reclamación que á su entender la Corporación Municipal no se atemperó á lo que previene el art. 6.º del Real Decreto de 4 de Enero de 1883 y que con su acuerdo ha venido á modificar notablemente el núm. 22 de la tarifa unida al pliego de condiciones que regió en la subasta para el arrendamiento del arbitrio establecido en dicha plaza, viniéndose á crear obstáculos al transporte y libre tránsito de los géneros; y autorizara la recaudación de un impuesto indebido sobre transportes de mercancías.—Que según la aclaratoria de las condiciones acordada por el Ayuntamiento:—La excepción del pago del arbitrio para los carros que conducen géneros destinados á los demás vendedores de la plaza mayor, comprende á todas aquellas cuyas mercancías y puestos á que se halle destinada se declare previamente y con media hora de anticipación á la llegada á la plaza de los vehículos, bien al arrendatario, bien al celador encargado.»—Que el art. 22 del pliego de condiciones dice: «Los que conduzcan á los puestos de venta de la plaza mercancías no destinadas á vendedores con traste pagarán cada una 0'25 pesetas.» Que comparado el contenido del art. con la aclaratoria resulta evidente que se ha alterado el sentido del primero imponiendo una obligación indebida á los que transportan géneros, y que en caso de no cumplirla se les exige un pago que con-

sidera ilícito.—Que el art. 27 de las condiciones que rigieron en la subasta dice: «En la plaza mayor y del aceite los sitios de debajo los tinglados medirán un cuadrado de 1'50 m. de lado. Los de los intercolumnios del pórtico medirán 1'40 m. de largo por 1 m. de ancho y sólo serán ocupados cuando lo disponga la Alcaldía. Los descubiertos medirán 1'50 m. en todas direcciones. Por cada sitio de mesa se entenderá el espacio ocupado por ésta y el vendedor, no pudiendo exceder de 1'50 m. cuadrados. Caso de que alguna exceda de esta medida pagará en proporción que marca la tarifa á estos sitios.» Deduciendo en consecuencia que esta última cláusula es aplicable indistintamente á todos los trastes á que el artículo transcrito hace referencia, puesto que así se desprende del artículo indeterminado alguno que en su redacción se ha empleado, pues fijándose en dicho artículo las dimensiones que deben tener los trastes de los tinglados, de los intercolumnios, los descubiertos y las mesas, y determinándose taxativamente en la cláusula citada, que en caso de que alguno exceda de dichas dimensiones, pagará á proporción del precio que marca la tarifa á estos sitios, dedúcese por modo evidente que el pago á proporción se refiere á todos los trastes y no únicamente á las mesas, como supone por su conveniencia el empresario y sostiene algunos Concejales.—Que el art. 35 dice: «La colocación de los vendedores y sus mercancías se atemperará á las reglas que dicte la Alcaldía (no la Comisión de Hacienda) la única competente para dictar reglas en todo lo concerniente á los puestos que ocupan los vendedores y sus mercancías.»—Que el dictamen que presentó la Comisión de Hacienda en 31 de Julio último, después de dar por reproducido su primer informe, propone al Ayuntamiento se sirva acordar lo siguiente: «1.º Quedan exceptuados únicamente del arbitrio establecido en el artículo 22 de la tarifa vigente para la exacción del establecido sobre los puestos de venta en la Plaza Mayor, los carros cuyo conductor á su llegada en la plaza y antes de entrar en ella manifiesten el destino de su mercancía.—2.º La declaración deberá hacerse por escrito y firmado, y en ella constará el nombre del conductor, la clase de mercancía, el número de bultos que la componen, y el número del traste á que va destinado cada uno de ellos.—3.º La declaración se entregará al empresario ó á sus dependientes con el fin de que pueda comprobar inmediatamente la certeza de la misma.» Lo cual viene á modificar sustancialmente las condiciones del contrato en perjuicio del público y se halla en abierta oposición con la doctrina establecida en diferentes Reales Decretos que prohíbe cualquier impuesto que embarace el tráfico, circulación y venta sean cualesquiera los nombres con que se intente establecer cuya prohibición se halla también expresamente consignada en el artículo 159 de la Ley municipal que prohíbe cualquier impuesto que embarace el tráfico, circulación y venta, sean cuales fueren los nombres con que se intente establecer, como derechos de peso ó tránsito venta ó alcabala ú otro semejante. Y, por último, que el Real Decreto de 5 de Octubre de 1884, que establece doctrina sobre interpretación de los contratos administrativos, sienta la de que es ley fundamental para resolver las dudas que puedan ofrecerse en su aplicación, la voluntad de los contratantes formulada en las cláusulas del mismo contrato sin que pueda entenderse á casos ó cosas no comprendidas en los términos de la estipulación ni admitirse excepción alguna á las reglas generales en aquella establecidas como no se halle claro y esplicitamente determinado.—Suplica en consecuencia se sirva tener por formulado dicho recurso á los efectos que haya lugar.—En el informe evacuado por la Alcaldía se hace constar que el Ayuntamiento al enterarse de la instancia que ha motivado el recurso de D. Juan Mayol determinó que toda vez que sobre los extremos que la misma abraza había tomado acuerdo la Corporación Municipal en sesión del día 26 de Agosto del año último debía desestimarse la instancia y estar á lo acordado en dicha sesión.—Que los antecedentes á que hace referencia el acuerdo del día 26 citado obraban todos en poder de V. S. unidos al recurso que interpuso el mismo Sr. Mayol con fecha 2 de Septiembre último, cuyos antecedentes podrán ilustrar á V. S. para la resolución del recurso que se remite y en su sentir de la Alcaldía es una reproducción del de fecha 2 de Septiembre citado.—Vistos los antecedentes á que hace referencia el informe de la Alcaldía.—Vista la condición 27 de las economías que rigieron para la subasta del arriendo del arbitrio municipal establecido en la Plaza Mayor, que determina la extensión de cada uno de los trastes y sitios de mesa, y dispone que en caso de que alguno exceda de dicha medida pagará en proporción al precio que marca la tarifa á estos sitios.—Consideran-

do que á tenor de lo establecido en la condición 27 anteriormente transcrita el arrendatario del arbitrio únicamente tiene derecho á percibir de los vendedores los derechos que según tarifa correspondan por los trastes y fracciones de traste que con sus mercancías ocupen.—Considerando que si por cada fracción se obigure á los vendedores á pagar los derechos correspondientes á medio traste no sólo se autorizaría al arrendatario á percibir los derechos correspondientes á la fracción no ocupada, sino que ocupándola después otro vendedor vendría á cobrar dobles derechos sobre la misma, lo cual no puede en manera alguna autorizarse.—Considerando que según el número 22 de la tarifa de las cantidades que puede percibir el empresario de la Plaza Mayor: «Los que conduzcan á los puestos de venta de la plaza mercancías no destinadas á vendedores con traste pagarán cada uno 0'25 pesetas, sin que exista condición alguna que obligue á los conductores de dichos carros á presentar declaraciones escritas y firmadas en las que se haga constar el nombre del conductor, la clase de mercancías, el número de bultos que lo componen y el número del traste á que va destinado cada uno, habiéndose por lo tanto excedido el Ayuntamiento en sus atribuciones al acordar que tuvieran que presentarse dichas relaciones con media hora de anticipación, y posteriormente á su llegada en la plaza, y antes de entrar en ella, cuya resolución constituye además una infracción de la regla 3.ª del art. 189 de la Ley Municipal, puesto que exigiéndose el pago del arbitrio en esta forma viene á embarazarse el tráfico y circulación de las mercancías, lo cual se halla terminantemente prohibido por dicha regla 3.ª.—La Comisión provincial en sesión celebrada el día de ayer, acordó por mayoría de votos, informar á V. S. que á su juicio procede dejar sin efecto los acuerdos del Excelentísimo Ayuntamiento de Palma que han motivado el recurso de D. Juan Mayol y Malondra.—Y conformándose con el antecedente dictamen he resuelto como en el mismo se propone.—Lo que comunico á V. para su conocimiento, el de la Corporación é interesado á quien dará V. S. traslado de esta comunicación y demás efectos.»—Lo que traslado á V. para su conocimiento.

Dios guarde á V. muchos años. Palma 22 de Septiembre de 1896.—Jaime Salom y Vich.

### La insurrección de Filipinas

### LOS PUEBLOS SUBLEVADOS

Los telegramas de Filipinas son de verdadera gravedad. Resulta lo que nos temíamos—atentos nosotros á las continuas contradicciones de los despachos oficiales. Después de habernos dicho repetidas veces el general Blanco que la insurrección se hallaba localizada en Cavite ahora nos hace declaraciones tan graves como tristes, y por las cuales se demuestra que si fué imprevisor como político, como jefe de aquel Ejército viene siendo algo más que confiado.

Tenemos insurrectos al N., al S. y al E., y no al O., porque al Oeste está la bahía de Manila.

Al Norte *Cabiao* pueblo de la provincia de Nueva Ecija, cercano de la línea que la limita de Bulacán. *Cabiao* venía administrando el padre agustino Fr. Victoriano Andrés.

Al Este *Bosoboso* distrito confinante con Manila y Bulacán. Los montes de *Bosoboso* han sido en todo tiempo guarida de terribles partidas de bandidos. Criarse en ellos venados y jabalíes, y aun carabaos cimarrones. Son tan insanos para los blandos, que por haber ido de caza á esos montes han muerto de fiebres palúdicas algunos españoles.

*Cavite* ya sabemos que está al Sur: de modo que la insurrección ocupa una extensión considerable.

El pueblo de *Caloocan* (y no *Calvoacán*, como consta en las transcripciones oficiales), se halla en el promedio del camino que une á Manila con el límite de esta provincia y la de Bulacán. Cuando la invasión inglesa de 1762, libróronse allí algunos rifrares entre los nuestros y los invasores. Cuenta actualmente 4.408 almas, que venía administrando el padre agustino recoleto Fr. Miguel García.

Tenemos, pues, que no sólo la provincia de Cavite se halla *total* en poder de los sublevados; sino que están intestado de partidas las provincias inmediatas á Manila.

### NUEVAS DECLARACIONES DE M. CLEVELAND

El corresponsal del *Herald* en Washington ha celebrado allí una conferencia con el presidente de la república, Mr. Cleveland.

acerca de las expediciones de hombres y armas que realizan los filibusteros de Cuba.

M. Cleveland ha dicho que insiste en conservar la más exquisita neutralidad en este asunto, cuidando de que las leyes del país se cumplan escrupulosamente.

Añade el presidente que las quejas a que da lugar la realización de estas expediciones no pueden ser atendidas por el gobierno norteamericano, el cual tiene que referirse en sus actos y resoluciones a los informes que le comunican sus autoridades en los puertos.

En el caso—ha dicho también—en que España pruebe que hay falta de vigilancia por parte de aquellas autoridades ó connivencia entre ellas y los organizadores de las expediciones, entonces el gobierno castigará a los culpables.

## BOLETIN RELIGIOSO

### CALENDARIO

Cuarto menguante, el 30.  
Sale el sol, á las 5<sup>h</sup>50.  
Pónese, á las 5<sup>h</sup>53.

### MAÑANA

(269) **26** (97)  
**ABADO**

STOS. COSME Y DAMIAN MRS.

Estos dos ilustres confesores y celosos propagadores de la religión cristiana fueron naturales de la ciudad de Egea en Arabia, cristianos desde la cuna, de una bella índole y de mucha instrucción, particularmente en la medicina. Ejercían esta ciencia con grande reputación, ya por sus milagrosas curaciones; ya por su gran desinterés, pues no recibían emolumento alguno de los enfermos á quienes asistían. La conversión de los dolientes á la verdadera religión era la recompensa de sus trabajos. Con su vida ejemplar y su caridad ganaban muchas almas para Jesucristo. Alcanzaron la corona del martirio el 27 de Septiembre del año 285.

OFICIO DIVINO.—Domingo XVIII.—Después de Pentecostes. De la Dominica. *Semidoble Verde* com. de los Stos. Mtrs. Cosme y Damián. Vísperas del Beato Simón de Rojas Conf. com. de la Dom. y de los Santos Cosme y Damián. *Blanco*.

INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES

### ORACIÓN COTIDIANA.

#### Los días de Retiro

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que se promueva más y más en toda clase de personas la costumbre de retirarse de tiempo en tiempo á practicar los Ejercicios de San Ignacio.

### PROPÓSITO

Abstenerse de diversiones mundanas, y evitar la disipación de espíritu para facilitar la oración.

## CUARENTA-HORAS

En la Misión continuarán las Cuarenta Horas: exposición á las seis. A las diez misa mayor. A las siete y de la tarde, Trisagio cantado, estación y la reserva.

## CULTOS

En la Merced, fiesta que los Hermanos Terciarios dedican á su Santísima Madre la Virgen de la Merced: á las siete y media misa de Comunión general. A las diez tertia misa solemne con música y sermón que dirá el P. José Pujol, Escolapio. A las tres y media vísperas y completas y luego se vestirá el escapulario á los terciarios que han de profesar y demás personas que deseen ingresar en la V. O. T. Por la noche el ejercicio de la Esclavitud con solemnidad.

En el Socorro, á las siete misa de Comunión general para los cinturados y cofrades de Nuestra Señora de la Corroa. Por la tarde á las seis y media, Rosario, sermón por el P. Fortunato Sancho, coronilla, procesión y la reserva.

En Montesión, á las siete Comunión general para los Congregantes de San Luis Gonzaga. Por la noche, se hará el ejercicio de costumbre con sermón que dirá un Padre de la Compañía.

CORTE DE MARÍA.—En el Socorro á la Virgen del Socorro.

Línes.—En la Misión, concluirán las Cuarenta Horas y habrá los mismos actos que el día anterior sólo que la reserva será precedida de *Te-Deum*.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

### Subasta voluntaria

Los albaceas del M. I. Sr. D. José Muntaner, Presbítero y Deán que fué de esta Santa Iglesia, venderán á pública subasta una casa sita en la calle de la Concepción de esta ciudad, esquina á la de Zagrana, consistente en zaguán, entresuelo y cuatro pisos, número 8 de la primera de dichas calles y una botiga con entresuelo y sótano, número 6 de la de Zagrana.

Se celebrará la subasta día 1.º de Octubre próximo á las cuatro de la tarde en el despacho del Notario D. Miguel Ignacio Font, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y las condiciones de la venta.

# COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN

de 1.ª y 2.ª enseñanza

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BALEARES

En este establecimiento (Cavallería, número 49—Palma) se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Diez años de brillantes resultados son suficiente garantía para los padres de familia. Durante el curso próximo, los alumnos de repaso tendrán sus clases á horas distintas de los de enseñanza privada.

Cuéntase con persona idónea y de absoluta confianza para acompañar á los chicos que lo soliciten. Para más informes, dirigirse al Director.

## DE LA CAPITAL

Anoche terminaron las pomposas y solemnes Cuarenta Horas en obsequio de la Virgen de las Mercedes en la iglesia del mismo nombre, cuyo templo ostentaba hermosas colgaduras y en el retablo del altar mayor se colocaron multitud de luces distribuidas con gusto y formando caprichosa y simétrica combinación.

Mañana los hermanos terciarios honrarán á su excelsa Madre consagrándole una solemnísimas fiesta en la que el P. José Pujol, de las Escuelas Pías, tiene el encargo de tejer el panegírico de la Santísima Virgen.

Aunque haya desaparecido de esta ciudad la gloriosa y humanitaria institución de los religiosos Mercedarios á consecuencia de aquella inicua expulsión de las órdenes religiosas, y no existir ya ningún hijo de Pedro Nolasco, no por esto dejan de tributarse á la Virgen de la Merced espléndidos y fervorosos cultos todos los años, debido al incansable celo y ver adero espíritu apostólico que para el culto de la Madre de Dios despliega D. Sebastián Font, Custos de la mencionada iglesia.

El *Boletín Oficial* publica la relación de los aumentos que han experimentado los cupos anuales del impuesto sobre la sal, correspondientes á las poblaciones de Baleares, en virtud de las disposiciones ultimamente dictadas. Deducida la parte que representan las mensualidades de Julio y Agosto, transcurridas al plantearse dichos aumentos corresponde á Palma el de 12,607'09 pesetas sobre los cupos anuales por el actual ejercicio.

Según aviso recibido en el Gobierno civil ha fallecido en Porreras un atacado de viruela.

Ayer tarde, frente á la casa de don Pedro Alomar, un teniente de caballería fué arrojado del caballo que montaba no ocasionándose en la caída sino ligeras contusiones.

Anoche se promovió en uno de los caseríos de los alrededores de la Capital, una cuestión entre varios jóvenes saliendo uno de ellos con varias heridas que le fueron curadas en la casa de Socorro.

El viento impetuoso iniciado ayer ha continuado durante la noche, habiendo variado algo de dirección y soplando actualmente del NO.

El último del actual en el patio del Cuartel de Caballería tendrá lugar la subasta del estiércol del Escuadrón Regional. El pliego de condiciones se ha expuesto en el mismo Cuartel.

Ayer fué aprehendido una pequeña cantidad de tabaco que intentaba introducir una mujer.

Se encuentra gravemente enferma la señora esposa del Abogado D. Pedro Ripoll.

Hacemos votos por su restablecimiento.

D. Emilio Araoz, Teniente Coronel Ayudante que fué del Capitán general de Baleares, ha sido destinado al Regimiento de Valencia.

En el Instituto se celebran hoy los exámenes de los alumnos de Historia de España y Universal.

Ha sido ascendido á comandante el capitán del Regimiento Regional de Baleares núm. 1 D. Rafael Rosselló y Aloy.

Hemos recibido aviso de que las cédulas personales para el próximo año se pondrán á la venta en la primera quincena de Octubre. Anunciaremos la fecha del día de la venta.

Ha sido destinado al Regimiento de Sevilla núm. 33 el primer teniente del Regional núm. 2 D. Rafael Torres y Salcedo.

En el Ayuntamiento de Manacor se ha expuesto al público el encabezamiento del extraradio de aquel término municipal, para el próximo ejercicio económico.

## DE ALARÓ

### HALLAZGO DE UN TESORO

Por persona llegada ayer de *Orient* hemos sabido que, en el predio *Son Terrasa*, estando unos operarios derribando una pared *horma*, (marge) halló uno de estos una olla de barro que, por tapadera, llevaba una losa de gran tamaño.

Hasta aquí nada hay de particular, querido lector. Lo raro y particularísimo está en que, explotada la olla, contuvo ésta un gran tesoro en monedas de oro que la fantasía de muchos hace ascender á la *friolera* de ocho mil duros.

Como de este asunto se habla mucho en toda aquella vecindad como igualmente en Alaró, de cuyo último pueblo son los operarios en cuestión, y no escasean los comentarios, sería muy conveniente que la autoridad competente hiciera averiguaciones para aclarar el hecho y una vez depurado, diere las oportunas disposiciones á fin de que, si efectivamente existe tal tesoro, sea éste de quien corresponda según la ley; pues no vaya luego á suceder que alguien esplota el negocio, en detrimento de algún ignocente.

Muchas son las versiones que corren de boca en boca; en *Orient* y *Alaró* no se habla de otra cosa estos días.

Será una invención?

El tiempo dirá la verdad.

## COMISIÓN LIQUIDADORA

del *Album Limosna* y de la suscripción de *EL LIBERAL PALMESANO*

No habiéndose presentado á recoger las libretas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares todos los individuos llamados al objeto por esta Comisión liquidadora del producto de la venta del *Album Limosna* y de la suscripción abierta en las columnas del periódico *El Liberal Palmesano*, para socorrer á los perjudicados por la explosión del Rebellón de San Fernando, y habiendo resultado hasta ahora infructuosas las gestiones practicadas por dicha Comisión para terminar la entrega definitiva de los indicados documentos, ha acordado llamar á los interesados que deben recibir las libretas que todavía falta repartir, anunciando la convocatoria en los periódicos de esta capital, é insertando la lista de los perjudicados por la catástrofe del 25 Noviembre del año último que no han recogido las libretas de la Caja de Ahorros que les corresponden.

A continuación publicamos los nombres de los interesados, invitándoles á que se presenten personalmente ó por medio de persona por ellos autorizada, en el Círculo Liberal Dinástico (La Peña) de ocho á diez de la noche á la mayor brevedad posible, á fin de poder publicar cuanto antes la liquidación definitiva de la inversión de las cantidades recaudadas, que sólo se retrasa por esta circunstancia.

D. Antonio Mut y Bernat, D. Pedro Navarro y Navarro, D.ª María Ventura y Juan, don Vicente Ventura y Juan, D. Sandalio Ventura y Juan, D. Sebastián Rada y Vidal, D. Antonio Vicente Vivó y García, D.ª María Dolores Vivó y García, D.ª María del Carmen Vivó y García, D. Juan Cerdá y Cabaña, D.ª Magdalena Cerdá y Cabaña, D.ª Luisa Alemañy y Valcaneras, D.ª Juana Ana Pujadas y Valcaneras, D.ª Pedrona Pujadas y Valcaneras, doña Catalina Pujadas y Valcaneras, D. Miguel Vidal y Ramón, D.ª María Vidal y Ramón, doña Margarita Vidal y Ramón, D. Francisco Vidal y Ramón, D. Jaime Arbona y Cabrer, D. José Arbona y Cabrer, D.ª Catalina Forteza y Cortés, D.ª María Antonia y Valls, D.ª Tadea García y Mendoza, D. Cristóbal Vidal y Bonet, D. José Arbona y Balaguer, D. José Forteza, D. Jaime Oliver, D. Jaime Mario Pons, doña Margarita Mas y Deyá, D. Lorenzo Moranta y Coll, D. Mateo Riera, D. Pablo Navarro y Clar

También está pendiente de entrega la cantidad en metálico que debe percibir doña María Clapés Planell.

Lo que se publica en los periódicos de esta Capital para que llegue á conocimiento de los interesados.

Palma 23 Septiembre 1896.—La Comisión.

### Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos**  
Día 23.—Varones 3.—Hembras 5.  
**Matrimonios**  
Día 23.—D. José Barceló Ramis con doña Francisca Mut.

**Defunciones**  
Día 25  
Isabel Lladó Nicolau, 4 años, calle de las Monjas, peritonitis.

**Hospital civil.**  
Día 25  
**Movimiento de enfermos.**—Entradas, 4: 3 varones y 1 hembra.—Altas, 3: 1 varón y 2 hembras.—Defunciones, ninguna.

### BOLETIN METEOROLOGICO

Día 26 Septiembre—9 mañana

Barómetro. . . . . 607 mm.  
Termómetro seco. . . . . 22'0 gradus.  
Id. húmedo . . . . . 18'4 >  
Máxima en 24 horas. . . . . 26'6 >  
Mínima en 24 horas . . . . . 18'0 >  
Reflector. . . . . 16'0 >  
Dirección del viento. . . . . N.  
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado . . . . . 68'8 >

## SECCION OFICIAL

En el *Boletín Oficial* de la provincia, número 4630, se publica:

Precios de artículos de consumo.  
Caducidad de una mina.  
Circular para reprimir los actos contrarios á la moral y decencia públicas.

Resultado de un despacho de trigo en la aduana de Palma.  
Subasta de obras en la Plaza Mayor de esta ciudad.

Venta de madera procedente del arbolado público.  
Lista de vocales asociados de la Junta Municipal de Santany.

Venta de una finca situada en el término de La Puebla.  
Idem de otra, situada en el de Lluchmayor.

Idem del derecho de retraer una finca situada en el de Santany.

Idem de semovientes embargados.  
Provisión de una plaza de práctico del puerto de Ibiza.

Apertura del próximo curso académico en la escuela provincial de bellas artes.  
Contrata del suministro de artículos de consumo al hospital militar de Palma.

## Buñuelos

En el Horno *d' en Segut* los habrá todos los domingos y días festivos, al medio día, de la clase superior al precio de 14 céntimos de escudo la libra.

# TELEGRAMAS

Madrid 25 á las 10'30 m.

El general Azcárraga ha conferenciado con el señor Cánovas. Ha confirmado que él es el responsable del indulto del soldado Zabizarreta, atendiéndolo á consideraciones á la familia del reo. Ha dicho que lo consultó con el general Weyler, rogándole por dos veces á concederlo. El general Azcárraga parece que dimitió, pero el señor Cánovas le hizo desistir.

Madrid 25 á las 10'45 n.

El *Heraldo de Madrid* asegura que los insurrectos de Cavite están armados de fusiles Remington procedentes de nuestras tropas, los cuales fueron vendidos en pública subasta á cuatro duros cada uno.

Madrid 26 á las 12'1 m.

El telegrama oficial recibido hoy de Cuba es de escaso interés. Han ocurrido insignificantes tiroteos, de los que no resultó ningún muerto. El enemigo hizo descarrillar un tren entre Puerto Príncipe y Nuevitas, á causa de haber puesto en la vía una bomba de dinamita; pero afortunadamente no resultaron desgracias. Se ha confirmado la prisión del cabecilla Hernández, y se han presentado á indulto 6 insurrectos de la partida de Ramirez.

Madrid 26 á las 1'15 m.

El duque de Tetuán telegrafía desde Cestona que, preguntando el cónsul de España en Hong-Kong, le dice que nada se ha descubierto allí de manejos filibusteros filipinos; que el centro separatista parece ahora poco importante, y que la vigilancia de las autoridades inspira confianza.

Madrid 25 Agosto, 4 tarde.

4 p 00	perpetuo interior	65'30
4 p 00	exterior	77'35
4 p 00	amortizable	76'85
	Cubas (90)	72'55
	Cubas (86)	88'80
	Banco de España	384'00
	Tabacos	212'00
	Libras	30'23
	Francos	20'00
	Madrid	20'58

Barcelona 25 Septiembre 5 tarde.

4 p 00	perpetuo interior	65'10
4 p 00	perpetuo exterior	77'17
	Cubas (90)	72'75
	Cubas (86)	87'12
	Ferro-carriles del Norte	28'00
	Francias	20'30
	Paris	64'37

## PENSAMENT

La Primavera es amiga de floretes y d' aucells, de colors y de llum pura y de tals gales se vest.

Plena de neu la montanya y blanch de flors el Jané Poesia a l' hivernada acompanya aximateix.

Qui treballa, creu y estima té en sos anys, bons ó dolents, la floreria d' esperansa ó la flor de l' ametllé.

ANTONI M. PENYA.

## LA ENAMORADA DEL SACRAMENTO

(LEYENDA)

EN el nombre de María Inmaculada comienza la leyenda de *La Amante de la Eucaristía*.

Trini... la llamaron los hombres; pero yo la llamé siempre la Enamorada del Sacramento. Crióse oculta á los ojos del mundo, como la violeta entre las zarzas ó como el lirio entre las espinas, exhalando en derredor suyo el grato aroma de la virtud: y á los ojos de cuantos la miraron pareció siempre hermosa como la sonrisa de un ángel, pura y encantadora como las alboradas de Mayo.

Los espíritus celestes habían fabricado en el corazón de Trini... un nido de amores, de amores divinos; y ella moraba en su nido abstraída por completo de las cosas de la tierra. Muchas veces, siendo niña, soñaba cosas del Cielo, y en esos sueños la visitaba el Hijo de la Virgen envuelto en un velo transparente y misterioso.

Una noche la dijo: 'Apártate del mundo, hija mía, y yo te daré á gustar los frutos del árbol de la vida: véncete á tí misma y te daré á gustar el maná escondido, que sólo gustan las almas vencedoras de sus tres mortales enemigos: mundo, demonio y carne.'

Trini... sintió el alma inundada de júbilo santo; y desde entonces comenzó á sentir hastío de las cosas de la tierra, y deseo de las del Cielo. Nunca recordaba aquel sueño venturoso, sin sentir en su alma un ansia indecible y un deseo insaciable de recibir á Jesús Sacramentado.

Su primera Comunión fué un éxtasis de amor divino, semejante á los de Teresa de Jesús ó Catalina de Sena; y en él percibió la voz del Amado de su alma que le decía como á la esposa de los Cantáres: 'Levántate, amiga mía, paloma mía, amada mía; ven del Líbano del mundo á la mansión de mis escogidas, y allí serás coronada con diadema de gracia.'

Pronto conoció ella los peligros que la vida del siglo le ofrecía, peligros que al mismo tiempo eran impedimentos para la Comunión frecuente; y persuadida de que las dulzuras del maná escondido que Cristo le prometió, no podía gustarlas en medio del mundo, se resolvió á dejarlo, para obtener la dicha de comulgar con mayor frecuencia.

Escogió para su morada un convento, cuyas religiosas pasan el día entero ante la presencia de Jesús Sacramentado, relevándose unas á otras en ese oficio de ángeles; y cuando llegó á la morada de paz que había escogido, se dedicó en el secreto de la soledad y del silencio á corresponder cuanto pudo á las fuerzas del amante Corazón de Jesús.

Todo el tiempo que la obediencia le dejaba libre, lo pasaba delante del Sacramento de amor, bendiciendo la mano misericordiosa que la apartó del siglo y la separó del camino de los pecadores, donde solo se encuentran fantasmas de felicidad que se burlan del hombre, perfidia, seducción y engaños que acaban los tristes días de su existencia.

Toda de Dios, y viviendo ya para El solo, gemía de amor delante del santuario, como gime la paloma en la espesura de un bosque; con sus gemidos consiguió la Comunión diaria, y entonces se la vio permanecer días enteros delante del altar santo, y levantarse de noche, cuando todas dormían, para velar al Amado de su alma.

Allí con las manos sobre su pecho que ardía en llamas del amor santo, é inclinada graciosamente como el tallo de azucena cargado de flores, se la veía orando entre la sombra de las columnas que rodeaban el santuario, iluminadas con los resplandores de la vecina lámpara, ó con los rayos de la luna que atravesaban las vidrieras del templo; y en el silencio de la noche se le oía exclamar con una voz tan dulce como la del ángel de los consuelos:

—Oh, Jesús amado! ¡Cuán bien se encuentra mi alma suspirando junto á tí! ¡Quién pudiera estar siempre postrada, adorándote aquí, donde los hombres ingratos te tienen olvidado! ¡Oh si me fuera dado amarte por los que no te aman! ¡Oh, corazón mío; si no me sirves para amar al amor de mis amores; ¿para qué te

quiero yo dentro de mi pecho? ¡Ay, amor mío y dulce Esposo de mi alma! ¡Cuán gratas son las noches que paso en tu divina presencial! ¡Cuán breves parecerán las horas de la eternidad dichosa á los que contemplan tu amor y tu hermosura!....

Y, por el contrario, ¡cuán amargos y tristes son para mi alma los días que vivo alejada de tu presencia divina! ¡Cuán horrible debe ser el infierno, donde nadie puede amarte! ¡Ay amor, amor, dulce amor mío! ¡Quién puede vivir lejos de tí? ¡Ah! ¡Escucha por piedad las súplicas de tu sierva; muera yo delante de tu tabernáculo deshecha en lágrimas ó acábase mi vida ardiendo de amor, después de haberte recibido sacramentado!.

Y las horas corrían presurosas, y la noche adelantaba en su carrera, y la luz del alba hablaba á la Enamorada del Sacramento delante de los altares, adorando al objeto de su amor, al blanco de todos los suspiros que brotaban de su pecho. Y así pasaron los días, las semanas y los meses, hasta que el Dios de las misericordias, que se complace en llevar á las almas santas por el camino de la amargura hasta la cima del Calvario, envió á su sierva una prueba terrible, que le sirvió de purgatorio en vida.

Sobrevinole cierta dolencia que le produjo una gran debilidad de estómago, y el médico del convento la sujetó á un régimen medicinal que la privó de comulgar por muchos días.

Resignada con la voluntad divina, se le oía muchas veces: 'Con tal que pueda suspirar á los pies de mi Amado, su amor endulzará mis penas y será el bálsamo de mis males. El conoce mis ansias, El sabe lo que sufro, El ve lo que padezco, y esto le basta á mi corazón.'

Pero alimentada diariamente con el pan de los fuertes, cuando le faltó aquel manjar de vida, comenzó á desfallecer, perdió su habitual alegría, cubriose de luto el alma, se agravaron sus males, la palidez se apoderó de su rostro, y el abatimiento de su corazón. Como la flor criada junto á las corrientes de las aguas languidece, se pone mustia, y se marchita cuando se seca el arroyo de donde tomaba su frescura y lozanía, así iba languideciendo Trini... con la falta del celestial alimento que formaba las delicias de su alma.

Entonces más que nunca solía regar su lecho con dulces lágrimas, y abandonándolo en medio de la noche, iba á prosternarse delante del Sagrario que encerraba el objeto de su amor, el íman que irresistiblemente le atraía. Y con ternos sollozos, que imitaban al arrullo de la tórtola en lo interior de las selvas, gemía delante de su Amado, derramando en su presencia los afectos más tiernos del alma.

—¿En dónde están, Señor, aquellos días venturosos en que gustaba á tí mesa las delicias del pan angélico y del vino que engendran virgenes? ¿Qué se hicieron aquellos momentos felices en que yo sentía palpar tu corazón de fuego dentro del mío, tibio y helado? ¿Por qué me veo privada ahora del único consuelo que en el mundo tenía? Esta privación tan triste á que me veo reducida, solo sirve para aumentar mi amor y hacerme morir de pena. ¡Ay amor mío! abrevia tú los días de mi peregrinación sobre la tierra.'

Entre tanto se iba consumiendo y apagando aquella preciosa vida, con el continuo ardor de una tristeza santa, y sus fuerzas se extinguieron de tal modo, que un día encontraron á la fervorosa novicia desmayada al pie de los altares. Los médicos dijeron que si no mudaba de aires, era inevitable su muerte, y la Comunidad tuvo que hacer el sacrificio más doloroso, permitiendo que aquella santa hermana saliera temporalmente de su seno.

Y quién podrá decir el desconsuelo de Trini... cuando le comunicaron la determinación de los facultativos? Rogó, suspiró, lloró y pidió mil veces de rodillas que la dejaran morir en un rincón del sagrado claustro, antes que salir al mundo que para siempre abandonó; pero fué preciso obedecer y tornar á la morada paterna. ¡Pobre flor trasplantada del jardín al desierto, del claustro al siglo!

Esta última prueba de la bondad divina casi puso término á la existencia de Trini...; pues apenas llegó á su casa, conoció que de ella no saldría. Preparóse para morir con la resignación del justo y la alegría de un sant; y cuando sintió un día que sus fuerzas le abandonaban, llamó á su madre, y con voz moribunda le habló así: 'Mamá querida; dentro de poco dejaré de existir, y sólo viviré en el Cielo y en la memoria de V. Un favor voy á pedirle, quizá el último que V. podrá concederme; y es que me traigan cuanto antes el Amado de mi alma, al Dios de las misericordias que se da por Viático á los que parten de este mundo para el otro.'

—Mujer, ¿y había yo de negarte esto? —No es eso, mamá; lo que quiero es que esta sala, donde voy á recibirlo por última vez, se adorne como si fuera un templo; que se derramen perfumes por toda ella; y que desde la puerta, hasta aquí, venga Jesús por un camino cubierto de alfombras y sembrado de flores, á reposar por última vez sobre este corazón que sólo por El palpita y vive.

Los deseos de la amante de la Eucaristía fueron cumplidos. Aquella misma tarde un coro de jóvenes piadosas alfombraban con ricas telas el pavimento de la casa, cubrien-

dolo de flores y regándolo con lágrimas de ternura que brotaban de sus ojos; y el Dios tres veces Santo penetraba pocos minutos después en la morada de su fiel sierva.

Cuando Trini... vió que se acercaba á su lecho, se estremeció de gozo, y hubo que detenerla para que no se precipitara de él, cayendo de rodillas ante el augusto Sacramento. Recibiólo con piedad de ángel y con ardor de serafines, quedando poco después en dulcísimo delirio, con los brazos cruzados sobre el pecho, cual si estrechara en ellos al Dios de amor.

El sacerdote recitaba al mismo tiempo una plegaria tan dulce como el arrullo de una madre cuando acaricia en su seno á un hijo pequeñito; y al reflejo de la luz que despedían los cirios benditos, se vió palidecer aquella frente, tan hermosa como la esperanza. Una sonrisa, apacible como el ambiente del paraíso y sombría como la majestad de la muerte, cruzó por sus labios. Estos se abrieron como para imprimir un beso en un objeto muy querido; y en aquel ósculo divino el alma se escapó del cuerpo y voló al cielo, como vuela radiante de alegría el ave prisionera al ver abierta la puerta de la dorada cárcel que de carcel le servía.

Uno de sus brazos pendía lánguidamente del fúnebre lecho, y el otro, doblado sobre el pecho, sujetaba una estampa del Corazón de Jesús, en la cual estaban escritas estas palabras: Por El viví, y por El muero. Así murió de amor en la flor de sus días la amante de la Eucaristía. ¡Oh si supiéramos imitarla! ¡Oh si amáramos como ella al Sacramento de amor! ¡Trini!... ¡Trini!... alma santa que Dios gozas, ruega por nosotros, ruega para que algún día te vea allá en el cielo.

EL PEREGRINO DE LA CAPUCHA.

## NERVIOSA

Una deuda de sangre y de dolores, Insólita en dulzuras y en grandezas, Nos obliga á ceñirnos de asperzas Y á idolatrar del mundo los rigores.

Los ramilletes páganse con flores, De arrullos con un himno, las finezas, Con altivos modales, las durezas Y sólo con cariño, los amores.

Y hay quien juzga de necio y de maniático Al que en las duras penas del cilicio Se postra ante Jesús, de amor estático...

Mas desdecirme quiero en lo de dura, Que tanto puede Amor, aunque sin juicio, Que transforma en placer las amarguras.

FRANCISCO ANTIGÜE É IZAGUIRRE.

## CAÍN

(NARRACIÓN BÍBLICA)

II

LA naturaleza despertó regocijada después de la horrenda tempestad nocturna. La tierra humedecida mostraba más hermosas las flores; cantaban alegremente los pajarillos, y los animales retozaban en los prados y los bosques. Los pocos seres humanos que entonces existían en el mundo dejaban sus negras cavernas, y daban á Dios mil gracias por los beneficios que les dispensaba, haciendo con la misericordia más suave yugo de la justicia. Sólo Caín, adusto y retraído, parecía separarse del general concierto de animación y vida: porque aquella gota de sangre que el ángel protervo imprimió en la frente del desdichado, había sido germen fecundo de toda clase de ímpios pensamientos. Acercósele Abel y le dijo amorosamente:

—Caín, hermano; hagamos un sacrificio al Señor, nuestro Dios.

Y Caín respondió:

—¿Por qué se lo he de hacer? Tu Señor no recibí mis ofensas.

—Si las recibirá, Caín, si le amas y le reverencias como á Dios y Señor.

Era Abel pastor de ovejas, y acostumbraba ofrecer en el altar del sacrificio corderos y leche, las primicias de sus rebaños, pregonando constantemente de este modo el señorío que á Dios corresponde sobre todas las cosas que han salido del poder de su diestra. Caín ofrecía frutos y semillas, porque era labrador; y si aquellas piadosas ofrendas hubieran sido hechas con buena voluntad y corazón humilde, Dios *habría mirado* los presentes de Caín, como miraba los de Abel. Pero el espíritu de Lucifer, que se había enseñoreado del primogénito, impedía á éste cumplir sus deberes; y aunque el amigo de Lucifer ofrecía frecuentemente con Abel, sus ofrendas eran sacrílegas y provocaban la ira del Eterno.

Sucedió, pues, que Abel llevó sobre el altar destinado al sacrificio un corderillo tierno como el corazón del buen pastor, y como la conciencia de éste, blando é inmaculado, é inmolándolo en el ara, levantó fervorosa oración al Altísimo. Y desde el cenit del firmamento bajó sobre el holocausto fuego divino, que, consumiendo al animal, testificó de la satisfacción con que el Señor aceptaba la ofrenda de Abel. Al propio tiempo, en un altar cercano, colocaba el amigo del Lucifer un manojo de espigas, elevando al cielo palabras de odio y desesperación. En seguida, por mandato del Altísimo, que despreciaba aquel presente odioso, se levantó en el Norte el soplo del ciclón y echó por tierra las doradas espigas de Caín.

Irguióse entonces Caín, y dirigiendo la provocativa mirada á las alturas, dejó ver más roja, con la luz del sol, la gota de sangre que Lucifer le dejó en la frente, en prenda de su maldita amistad, Abel vió aquel estigma y tembló. Caín le dijo:

—Tu Señor no quiere mi ofrenda... Ven conmigo á recorrer mis campos.

Y Abel, privado de voluntad y de sentido, fascinado por aquella gota de sangre como pajarillo atraído por la boca de la serpiente, siguió á Caín; y atravesando valles y trepando colinas llegaron á un punto solitario y oscuro. Entonces, como el león que se arroja sobre la tímida gacela, el amigo de Lucifer, blandiendo una piedra larga y aguda, precipitose sobre su hermano y golpeándole en la cabeza le quitó la vida. Cayó Abel víctima del furor de Caín, el cual así que vió al buen pastor tendido en el suelo, con saña de fiera sangrienta se echó sobre el inmóvil cuerpo y le golpeó cruelmente, mordiéndole y pateándole, deseando aniquilarle y concluirle; y con aullidos de bestia feroz, rugía y blasfemaba, invocando al infierno y á la muerte. Después, viendo sus manos enrojecidas con la sangre del inocente, huyó, huyó rápido por montes y llanuras, hasta que, encontrando la cueva de un tigre, se acurrucó en ella trémulo, sudoroso y jadeante.

La voz del Señor vibró entonces en las alturas, semejante al trueno que rueda por la inmensidad:

—¡Caín! ¡Caín! Y sobresaltado el fratricida, salió de la caverna y corrió aturdido por los campos.

—¡Caín! ¿dónde está tu hermano?

Entonces Lucifer, desde la cueva del tigre, que era su propia cueva, sopló Caín, y Caín contestó sollozando:

—No sé... ¿Soy ya acaso guarda de mi hermano?

El Señor, viendo que aquel corazón no se movía á arrepentimiento, le maldijo.

—¿Qué has hecho, Caín? La voz de la sangre de tu hermano clama á mí desde la tierra. Seas tú maldito sobre esa tierra que abrió sus bocas para recibir la sangre de Abel, vertida por tí cuando la labraste, no te dará fruto, y andarás fugitivo y errante en el mundo.

Caín sintió en sus extrañas frío de muerte; y temblando como la hoja movida por el aquilón, dijo:

—Mi iniquidad es muy grande para merecer perdón. Si me echas de la haz de la tierra, me esconderé de tu presencia, viviré errabundo y fugitivo, y cualquiera que me hallare, me matará.

Y díjole el Señor:

—No será así. Vete, vive y sufre.

Y para que fuese conocido el fratricida y para que nadie se acercase á él, mandó el Señor á uno de sus ángeles que marcara á Caín con sello de maldición. Caín entonces sintió en su corazón un dolor sin par, una angustia inmensa: vió la figura ensangrentada de su hermano, que le seguía á todas partes como la sombra al cuerpo, y de la cual no podía huir á pesar de la vertiginosa carrera en que de ella quería apartarse.

Y Lucifer, viendo á su amigo presa de los terribles remordimientos de la conciencia, celebraba aquel horrendo espectáculo desde la guarida del tigre, riendo con carcajadas estridentes que se repetían en cien ecos por aquellos montes solitarios.

III

Caín vivió después errante por los páramos pedregosos y estériles que había al oriente del Edén. Como una serpiente que se le hubiera enroscado en el corazón, llevaba siempre en sus entrañas la pena sin consuelo ni lenitivo, la soledad y el desamor. Los hombres le oían, la tierra le era ingrata, los dóciles animales huían de él y se negaban á servirle. Sólo tenía un amigo, que era Lucifer, el cual con mano pródiga le daba los tesoros de su reino: el dolor, el odio y la desesperación.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

**Ferro-Carriles**  
Servicio de trenes para viajeros que rige desde 20 de Octubre de 1895.

**SALIDAS**  
De Palma para Manacor y La-Puebla, 8'42 mañana, 2'15 y 5 tarde.  
De Manacor para Palma 6 y 11'45 mañana y 5'30 tarde.  
De La-Puebla para Palma 6'27 y 12'15 mañana y 5'45 tarde.

**LLEGADAS**  
A Palma de Manacor 8'30 mañana, 2'34 tarde y 8 noche.  
A Manacor de Palma 10'42 mañana, 4'45 tarde y 7'49 noche.  
A La Puebla de Palma 10'15 mañana, 4'48 tarde y 7'49 noche.

**Correos**

Nota relativa a las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

**SALIDAS**  
Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).  
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).  
Jueves, ninguna.  
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.  
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

**ENTRADAS**  
Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).  
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).  
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
Domingos, ninguna.

**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**  
De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.  
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegd.
Andraitx...	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S'Arroca...	Pelaires 98	2	7
Capdellá...	Santaclia	2	8
Calviá...	Santaclia	2	8
Esporas...	P. del Olivar	2	9
Establiments...	P. del Olivar	2	9
Estalenchs...	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar...	P. del Olivar	2	9
Puigpuent...	P. del Olivar	2	9
Valldemosa...	S. Miguel, 84	2	8
Deyá...	S. Miguel, 84	2	8
Soller...	S. Miguel, 80	2	8
Buñola...	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor...	Bauló, 6	2	8 30
Santañy...	Bauló, 6	2	8 30
Campos...	Bauló, 6	2	8 30
Sansellas...	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia...	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx...	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaida...	Mercadal, 13	2	6
Montuiri...	Mercadal, 13	2	6
Porreras...	Mercadal, 13	2	6

**ORNAMENTOS**

**SAGRADOS**  
Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

**MIGUEL MATAS**  
Colón, 17, 19 y 21

**Clases de los idiomas Francés**

é Italiano á cargo de D. Joaquín Samper, quien por su larga residencia en Francia é Italia enseña dichas lenguas con perfecta pronunciación.  
Dirigirse. Calle de Rubí, 29, principal.

**RONDAYES MALLORQUINES**

D' EN JORDI DES RECO

El centro de suscripciones para el tomo II se halla en la TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, de San Juan, hermanos, á ellos deben dar aviso las personas que desean suscribirse como también los suscriptores de esta ciudad y forenses, quienes pueden pasar á recoger el primer cuaderno.

UN CUADERNO SOLO: 50 CENTIMOS DE PESETA

ADVERTENCIA: Con la publicación de dicho cuaderno se suspende la impresión del Tomo II hasta el próximo Octubre, pues hasta entonces el autor no residirá en Palma.

**LIBRERIA DE PROPAGANDA CATÓLICA**

de Juan Bta. Palou y Jaume

Calle de Fortuñy 13 y Call 1

**EL MOSÁICO**

COLECCIÓN DE ESCRITOS LITERARIOS EN VERSO Y PROSA

DE

**PEDRO DE ALCÁNTARA PEÑA Y NICOLAU**

Bases para la suscripción: La obra se publica por entregas semanales ó bimensuales de treinta y dos páginas de texto, impresas esmeradamente en buen papel y con su correspondiente cubierta. Cada entrega vale veinte y cinco céntimos de peseta en Palma y treinta en los demás puntos, pudiendo los suscriptores, si así les conviniere, recibirlas por cuadernos de cuatro en cuatro entregas al precio de una peseta el cuaderno en todos los pueblos de Mallorca. Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán cincuenta céntimos de peseta. Con una de las primeras entregas se regalará á cada suscriptor un retrato del autor en fototipia. En dicha Librería se admiten suscripciones y hay en venta ejemplares de las cuatro primeras entregas.

# TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20  
(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20  
(Cerca Santa Eulalia)

**ANUNCIO**

Los periódicos *La Unión Republicana*, *El Diario de Palma* y *EL ANCORÁ*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á «un céntimo de peseta» por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario «dos pesetas» y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios «cinco pesetas» por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que se desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios indicados para los periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 6.

**RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA**

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL  
Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma, expéñese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo, 20.

**LA MUJER**

EN LA HISTORIA

POR

**D. JOSÉ IGNACIO VALENTÍ**

LICENCIADO EN LAS FACULTADES DE SAGRADA TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA Y LETRAS

SOCIO-CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA BARCELONESA FILOSÓFICO-CIENTÍFICA DE SANTO TOMAS DE AQUINO.

Con censura y aprobación eclesiásticas

Un tomo en 4.º de cerca 500 páginas, impreso con elegantes tipos elzevirianos.—Precio: CUA TRE PESETAS. Véndese en la librería de Propaganda Católica, Call 1.

SE RECOMIENDA EL AGREDITADO ESTABLECIMIENTO

**TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ**

DE IGNACIO FIGUEROLA

POR SUS BUENOS GÉNEROS Y Á PRECIOS BARATÍSIMOS

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20